

## **ESPECIALIZACION EN DERECHO SOCIAL**

ACTIVIDAD ACADÉMICA:       **LEGISLACIÓN AGROPECUARIA**

MODALIDAD Y CARÁCTER:    CURSO OBLIGATORIO

TIPO:                            TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE:                    PRIMERO

CRÉDITOS:                     6

HORAS POR SEMANA:         3

HORAS POR SEMESTRE:      48

---

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al término de éste, el alumno:

Integrará el espíritu de la legislación agraria, a partir del análisis de su marco jurídico específico.

## **UNIDAD I. LA LEGISLACIÓN AGROPECUARIA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre la legislación agropecuaria como impulsora del desarrollo rural en México, a partir del análisis de la evolución del agro mexicano y del marco jurídico que la ha regido.

- 1.1 Las diferencias entre ley y Derecho.
- 1.2 Concepto y clasificación del Derecho Agrario.
- 1.3 El lugar que ocupa la legislación agropecuaria en el sistema jurídico mexicano.
- 1.4 El papel de legislación agropecuaria para el impulso del desarrollo rural.
- 1.5 Panorámica de la legislación agraria mexicana.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

## **UNIDAD II. EL MARCO JURÍDICO DE LA PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA EN MEXICO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará las modalidades que en la tenencia de la tierra ha adoptado México, a partir del análisis del marco jurídico que a través del tiempo la ha regulado.

- 2.1 La propiedad pública.
- 2.2 La pequeña propiedad.
- 2.3 La tenencia de la tierra ejidal.
- 2.4 La tenencia de la tierra comunal.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

### **UNIDAD III. LEY AGRARIA DE 26 DE FEBRERO DE 1992.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Cuestionará reflexiva y fundadamente la nueva Ley Agraria de 26 de febrero de 1992, considerando sus disposiciones de mayor repercusión en la diversidad del agro mexicano.

- 3.1 Su antecedente inmediato.
- 3.2 Desarrollo y funcionamiento agropecuario.
- 3.3 Reglamentación sobre ejidos y comunidades.
  - 3.3.1 Los ejidos.
  - 3.3.2 Las comunidades.
- 3.4 Las sociedades rurales.
- 3.5 La pequeña propiedad.
- 3.6 Las sociedades propietarias de tierras agropecuarias, ganaderas o forestales.
- 3.7 La Procuraduría Agraria.
- 3.8 El Registro Agrario Nacional.
- 3.9 Los terrenos baldíos y nacionales.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 6.

### **UNIDAD IV. LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS Y SU REGLAMENTO INTERIOR.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Indicará la estructura y funcionamiento del Tribunal Agrario, a partir del análisis de su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, resaltando la competencia y responsabilidad de sus servidores públicos.

- 4.1 Antecedente inmediato.
- 4.2 Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario.
- 4.3 Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios.
- 4.4 La facultad de atracción y los precedentes.
- 4.5 La intinerancia de los Tribunales Unitarios.
- 4.6 Las ausencias y las suplencias.

4.7 Los impedimentos y excusas.

4.8 La responsabilidad de los servicios públicos de los Tribunales Agrarios.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

#### **UNIDAD V. LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la finalidad y alcance de la Ley de Fomento Agropecuario.

5.1 Su antecedente y su origen.

5.2 Su estructura general.

5.3 Su reglamentación.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

#### **UNIDAD VI. LEY FEDERAL DE AGUAS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará los principios rectores de la Ley Federal de Aguas, así como la estructura y funciones de la Comisión Nacional del Agua.

6.1 Antecedentes.

6.2 Estructura general.

6.3 La Comisión Nacional del Agua.

6.3.1 Integración.

6.3.2 Funciones.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

## **UNIDAD VII. REGLAMENTACIÓN AGROPECUARIA EN LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará, dentro de la reglamentación agropecuaria de la Ley Orgánica de la Administración Pública, las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, de las de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

- 7.1 Atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- 7.2 Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

## **UNIDAD VIII. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará el espíritu de la Ley General de Bienes Nacionales.

- 8.1 Origen.
- 8.2 Estructura general.
- 8.3 Su papel en el desarrollo rural.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

## **UNIDAD IX. LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETROLEO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre la influencia en el desarrollo agropecuario de la Ley Reglamentaria del artículo 27

constitucional en el ramo del petróleo, a partir de su análisis crítico.

- 9.1 Origen.
- 9.2 Estructura.
- 9.3 Su influencia en el desarrollo agropecuario.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

#### **UNIDAD X. LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA PESCA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre la influencia en el desarrollo rural de la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, a partir de su análisis crítico.

- 10.1 Origen.
- 10.2 Estructura general.
- 10.3 Su influencia para el desarrollo rural.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

#### **UNIDAD XI. LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará la problemática y posibles soluciones en la aplicación de la legislación forestal de protección al ambiente, señalando sus principales obstáculos.

- 11.1 Legislación forestal y de caza.
- 11.2 Legislación de protección al ambiente.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.



## **UNIDAD XII. LEGISLACIÓN SOBRE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL Y AGROCOMERCIAL.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Delimitará el marco jurídico de la empresa agroindustrial y agrocomercial en México, incluyendo el régimen jurídico del comercio de productos agropecuarios y de insumos para la producción.

- 12.1 Marco jurídico de la agroindustria en México.
- 12.2 El régimen jurídico mexicano del comercio de productos agropecuarios.
- 12.3 El comercio de insumos para la producción.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

## B I B L I O G R A F Í A

- AGUILAR VALDÉS, Alfredo y MENDOZA GÓMEZ, Ernesto. Legislación Agropecuaria: Síntesis, 2ª ed., México, Noriega: Limusa, 1982.
- ALCERRECA, Luis G. Análisis crítico de la Ley Federal de Reforma Agraria, México, [s.n.], 1977.
- ARIZPE, Lourdes. Campesinado y Migración, México, D. F.: SEP, Subsecretaría de Cultura, 1985.
- AYALA ANGUIANO, Armando. Las Grandes Mentiras de la Revolución Mexicana, México, Diana, 1991.
- BREBBIA, Fernando P. Manual de Derecho Agrario, Buenos Aires, Alfredo y Ricardo Depalma, 1992.
- CARROZA, Antonio y ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo. Teoría General e Institutos de Derecho Agrario, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1990.
- CASANOVA, Ramón Vicente. El Derecho a la Reforma Agraria, Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, Rectorado, 1989.
- CHÁVEZ PADRÓN DE VELÁZQUEZ, Martha. El Proceso Social Agrario y sus Procedimientos, 5ª ed., México, Porrúa, 1986.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Juan. El Pensamiento Agrario y Social de Miguel Lerdo de Tejada del Corral, México, UNAM, 1988.
- DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso. Elementos de Teoría General del Proceso, 4ª ed., México, Porrúa, 1993.

- DORNER, Peter. La Reforma Agraria en América Latina: Problemas y casos concretos, México, Diana, 1974.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos. La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987), México, Costa Amic, 1989.
- ESCARCEGA LÓPEZ, Everardo y BOTEY ESTAPE, Carlota. La recomposición de la propiedad social como precondition necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico-productivo: introducción a una propuesta de nueva reforma agraria, México; Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, México, El Colegio de México, 1981.
- GUERRA AGUILERA, José Carlos (Compilador). Ley Federal de la Reforma Agraria: Reformada, 4ª ed., actualizada, México, D. F., Publicaciones Administrativas Contables, 1988.
- GUILETTA, Francisco I., y ARRIETA, Hernaldo E. Cuestiones de Derecho Agrario, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral: Rubinzal-Culzoni, 1979. Tomo I.
- GUTELMAN, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México, traducción de Félix Blanco, 3ª ed., México, Era, 1977.
- GUTIÉRREZ, Víctor Jorge y otros. aciquismo y Poder Político en México Rural, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1980.
- HINOJOSA ORTIZ, José. Las palabras de la Ley Federal de Reforma Agraria, Cuernavaca (Morelos) México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1987.

- IBARROLA, Antonio de. Derecho Agrario: El campo, base de la Patria, 2ª ed., actualizada, México, Porrúa, 1983.
- LEMUS GARCÍA, Raúl. Derecho Agrario Mexicano, 8ª ed., actualizada, México, Porrúa, 1996.
- LUNA ARROYO, Antonio. Derecho Agrario Mexicano: Antecedentes, dogmática y crítica. Incluye estudio analítico de la Ley Federal de Reforma Agraria y de las disposiciones complementarias, provisto de lecturas técnicas y vocabulario, México, Porrúa, 1975.
- MANZANILLA SCHAFFER, Víctor. Reforma Agraria Mexicana, 2ª ed., México, Porrúa, 1977.
- MARTÍNEZ GOLLETI, Luis E. y GUILLETTA, Francisco I. Cuestiones de Derecho Agrario, Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral: Rubinzal-Culzoni, 1981. Tomo II.
- MENDEIETA Y NÚÑEZ, Lucio. El Crédito Agrario en México: Origen, evolución, estado actual, crítica del sistema cooperativo, 2ª ed., aumentada y puesta al día, México, Porrúa, 1977.
- , El Derecho Social, México, Porrúa, 1987.
- , El problema agrario de México, 8ª ed., México, Porrúa, 1964.
- , El Sistema Agrario Constitucional: Explicación e interpretación del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus preceptos agrarios, 5ª ed., corregida, aumentada y puesta al día, México, Porrúa, 1980.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. Los Grandes Problemas Nacionales, presentación de Luis Martínez Villicaña; prólogo de Salvador Cruz, México, CEHAM, 1984.

- MONTEFORTE TOLEDO, Mario. La Reforma Agraria en Italia: Estudio de experiencias para México, México, UNAM, 1963.
- MORETT SÁNCHEZ, Jesús Carlos. Alternativas de Modernización del Ejido, México: Instituto de Proposiciones Estratégicas: Diana, 1992.
- OROZCO, Wistano Luis. Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos, México, Imprenta de El Tiempo, 1895.
- .
- Los Ejidos de los Pueblos, México, El Caballito, 1975.
- PAZOS, Luis. La disputa por el ejido, México, Diana, 1991.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis M. Derecho Procesal Agrario, México, Trillas, 1988.
- REYES OSORIO, Sergio y otros. Reforma Agraria: Tres ensayos, México, Productividad, 1969.
- RICORD, Humberto. Introducción Jurídica a la Reforma Agraria Mexicana, México, Impresiones Modernas, 1972.
- RUIZ MASSIEU, Mario. Derecho Agrario Revolucionario: Bases para su estudio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.
- .
- Temas de Derecho Agrario Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos. Producción y Participación Política en el Campo, 2ª ed., México, UNAM, 1986.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, José. La Empresa Agraria en México, Querétaro (Querétaro) México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990. Tomos I y II.

SANZ JARQUE, Juan José. Derecho Agrario: general, autonómico, comunitario, Madrid, Reus, 1985. Volumen 1.

SENTIS MELENDO, Santiago. Estudios del Derecho Procesal, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1967.

SILVA, José D. Evolución Agraria en México, México, B. Costa-Amic, 1969.

SILVA HERZOG, Jesús. El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: Exposición y crítica, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

SOTO, Óscar David. Venezuela País Agrario, Venezuela, Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, 1988.

TELLO VANIN, Joaquín. Derecho Agrario, Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia, 1985. Tomo II.

WEITZ, Raanan. Desarrollo Rural Integrado, Ciencia y Desarrollo, México, CONACYT, 1981.

ZELEDÓN, Ricardo. Derecho Agrario Jurisprudencial, San José de Costa Rica: Naciones Unidas ILANUD, 1990.

-----, Derecho Procesal Agrario, San José de Costa Rica, Naciones Unidas ILANUD, 1990. Tomo I y Tomo II, volumen 1.

-----, Código Agrario, San José de Costa Rica, Porvenir, 1988.

## SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	( )
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.



## SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina (X)		OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.